

EDL 1958/102 Jefatura del Estado

Ley de Régimen de las Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958.
BOE 311/1958, de 29 de diciembre de 1958

Derogada en las materias relativas a la Hacienda Pública contenidas en por cde Ley 11/1977 de 4 enero 1977
Derogada por Ley 6/1997 de 14 abril 1997

FICHA TÉCNICA

Vigencia

Derogada:5-5-1997

Documentos posteriores que afectan a la presente disposición

Legislación

Derogada en las materias relativas a la Hacienda Pública contenidas en por cde Ley 11/1977 de 4 enero 1977

Derogada por Ley 6/1997 de 14 abril 1997

art.6

Desarrollada por ini D 386/1959 de 17 marzo 1959

art.11apa.2

Derogada por Ley 8/1989 de 13 abril 1989

art.34num.4

Modificada por Ley 47/1975 de 30 diciembre 1975

art.43let.b

Dada nueva redacción por art.87 Ley 4/1990 de 29 junio 1990

art.43let.bpar.1

Dada nueva redacción por art.143 Ley 13/1996 de 30 diciembre 1996

tit.1cap.9

Acordada de aplicación supletoria por dad.2 Ley Canarias 1/1991 de 28 enero 1991

Normativa a nivel referencial.